

P/ Escanear
22-03-2012

FOLTA 09/03
REPORTE

COMPANÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS	
"TRANSGOMEGA S.A."	
	
RNC. 0890051375001 - Telf.: 06 2760-710 / 062 704577 Cel. 094737766	
Constituida el 3 de junio de 1998	
Resolución # 98.1.1.1	
Atacames - Ecuador	

Oficio No.1166
EXP. 86745

Esmeraldas, 1,00

Esmeraldas, 10 de Febrero del 2.012

Sres.

CENTRO DE ATENCION AL USUARIO - VENTANILLA ESMERALDAS.

Yo, René Bolívar García Calle, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis "Transgomega S.A.", tengo a bien informar la siguiente sesión de acción, que se ha realizado en nuestra empresa hasta la presente fecha, especialmente para los fines de ley y lo contemplado en el Art. 21 de la Ley de Compañías. Se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE

Gomez Laurido Klever Arturo
C.I. 080161582-4
Estado Civil: Casado
ECUATORIANA
Nº de Acciones que cede: 1
Valor de la Acción: \$ 1,00
Valor Total: \$ 1,00

cede a

CESIONARIO

Garcia Calle Rene Bolívar
C.I. 060101832-8
Estado Civil: Divorciado
ECUATORIANA
Nº de Acciones que le transfieren: 1
Valor de las Acción: \$ 1,00
Valor Total: \$ 1,00

Solicito a la Intendencia de Compañías de ^{Quito} ~~Esmeraldas~~, se me tome en cuenta estas transferencias de acciones, puesto que las necesitamos para trámites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Ley que nos rige.

Atentamente

RECIBIDO

Rene Garcia Calle

GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES EN TAXIS
"TRANSGOMEGA S.A."



Transferencia realizada

103/2012

13

Señor:
Rene García.
**GERENTE GENERAL DE
"TRANSGOMEGA S.A"**

Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 10 de Febrero del 2012, el señor: **GOMEZ LAURIDO KLEVER ARTURO**, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 080161582-4.

Ha transferido una acción en la Compañía **"TRANSGOMEGA S.A."**, con valor de un dólar a favor del señor: **GARCIA CALLE RENE BOLIVAR**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Divorciado, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 060101832-8.

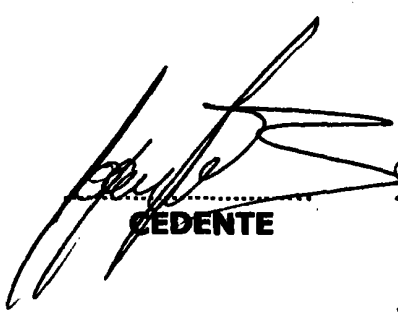
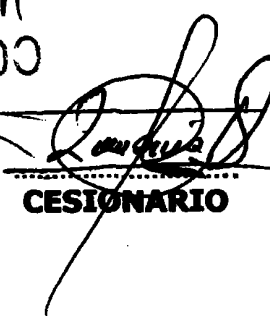
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce, y usufructo.

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

RECIBIDO

Superintendencia de Compañías
Ventanilla Única de Registro y Inscripción

 **CEDEnte**  **CONYUGE**  **CESIONARIO**